

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

## ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2020

En Santiago, a 12 de junio de 2020, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, mediante la plataforma Teams, siendo las 12.00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector, Carlos Peña, del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux Ovalle y la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Marcela Aguilar, Paula Louzano, Eliana Escudero, Patricia Muñoz, Héctor Hernández, Rodrigo Garrido, Antonio Stecher, Manuel Vicuña, Fernando Lefort y Mathias Klotz; la representante de los académicos *part time* Stephanie Servello, y la representante de la Federación de Estudiantes, Laura Pezoa. Excusó su asistencia el representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián.

La presente sesión del consejo fue convocada por el rector Carlos Peña, el día 5 de junio de 2020.

El rector Carlos Peña da cuenta que, atendida la emergencia, la presente reunión del consejo académico se ha realizado de manera virtual a través de la plataforma Teams.

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

### **2. INFORME DE CUENTA DE ACTIVIDADES**

El rector ofrece la palabra al Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux para que informe del quehacer de la Universidad en la cuestión logística y de las medidas de mitigación económica que se han emprendido.

El Vicerrector Vigneaux informa al Consejo Académico, que se han hecho 3 llamados en total a postular al programa de beneficios que ha implementado la

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Universidad; el primero fue en el mes de abril, en que ya se entregaron beneficios en grandes rubros: beca de conectividad, beca de préstamos de equipos y, por último, apoyo socioeconómico vía flexibilización de los pagos y becas de arancel. En abril había 2489 alumnos beneficiados, con 1600 chips entregados, 712 computadores o *tablets* y 486 becas de arancel/flexibilización, lo que alcanza una cobertura del 14% del total de estudiantes. En el mes de mayo se hizo un nuevo llamado a postular al programa de beneficios aumentando a 3.018 alumnos, incrementando la cobertura al 16%. La última acción en este ámbito que ha impulsado la Universidad es el envío de un mail masivo a los estudiantes que presentaban alguna morosidad y que no habían postulado a los dos llamados previos, invitándolos a presentar sus antecedentes para acceder a los beneficios. Se trató de una campaña exitosa, donde la mayoría de los estudiantes no requirió ningún tipo de flexibilización y se pusieron al día, y otro grupo de 177 estudiantes que presentaron sus antecedentes y a quienes se les ha otorgado alguna flexibilidad en los pagos, y 280 alumnos y alumnas cuyos antecedentes fueron presentados a la DAE para acceder a una beca. Por tanto, tendríamos 3.400 estudiantes con beneficios que alcanzaría a un 18% de la matrícula UDP.

El rector agrega que se está evaluando abrir un tercer llamado a postular al programa de beneficios para las próximas semanas.

### **3.- INFORME SOBRE DOCTORADOS**

El rector ofrece la palabra al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, quien informa al consejo académico la situación actual de los doctorados en la Universidad, documento que se adjunta a la presente acta.

El rector comenta que los doctorados en términos generales están siendo muy exitosos, salvo algunos tropiezos como el de Ciencia Política. Y si uno mira los números, lo que se advierte es que hay subsidios cruzados del pregrado a los doctorados, pero también hay que tener presente que los doctorados entregan a la universidad prestigio y reputación al quehacer investigativo de los profesores, pues los profesores que participan en el doctorado son los mismos que hacen clases en pregrado, produciéndose un círculo muy virtuoso.

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

El rector ofrece la palabra.

El decano Héctor Hernández comenta que atendida la emergencia sanitaria se debiera considerar para efectos del plazo, la imposibilidad de los tesis de acceder a las bibliotecas de manera presencial, pues es muy probable que las tesis no se puedan cerrar en los tiempos previstos.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, responde que efectivamente se va a considerar lo expuesto y que la Biblioteca Nicanor Parra tiene previsto comenzar a prestar libros a contar del mes de octubre de este año, si las condiciones sanitarias lo permiten.

El decano Manuel Vicuña señala que quiere comentar sobre la situación de no acreditación del doctorado de Ciencia Política y la fragilidad del cuerpo académico para llegar a la decisión de crear un doctorado en Ciencias Sociales, pues se trataba de una escuela muy productiva, y el tema fue que se les exigió contar con dirección de tesis doctorales cuestión que no era requisito *sine qua non*, y cuando lo validaron ante la CNA y miraron la dirección de tesis de magíster, la escuela era muy débil en eso, entonces se acordó ampliar el claustro con la escuela de sociología que tenía más experiencia en dirección de tesis. Respecto a que haya solo hombres, si se eligieron mujeres anteriormente, quienes optaron finalmente por otros proyectos, pero en los compromisos del informe de autoevaluación existe la intención de seleccionar y matricular mujeres. Por último, en lo que tiene que ver con estudiantes y profesores extranjeros, el proceso para obtener sus papeles en Chile es bien sinuoso y escarpado, por lo que la Universidad podría tener algún instructivo que ayude en este proceso.

El rector informa que les será enviado el documento presentado por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

El decano Manuel Vicuña cree que sería interesante conocer las indicaciones más sustantivas de los acuerdos de acreditación de los doctorados, para ver las fortalezas y debilidades.

El decano Antonio Stecher comenta que sería interesante también conocer el dato de las publicaciones de los estudiantes de doctorados.

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

La decana Paula Louzano señala que otro dato importante sería conocer sobre la productividad de los claustros académicos, respecto a los criterios de la CNA.

La decana Marcela Aguilar comenta que en la facultad de comunicación y letras no está pensando en crear un doctorado, pero si cuenta con investigadoras con alta productividad y sería muy positivo que ellas pudieran participar guiando tesis o haciendo algún electivo en el doctorado de Ciencias Sociales, pues pueden ser realmente un aporte.

Luego de un intercambio de comentarios, los integrantes del consejo académico agradecen la presentación al vicerrector de investigación y desarrollo.

#### **4.- APROBACIÓN POLÍTICA DE EDUCACIÓN EN LÍNEA**

El rector señala que el documento final de la Política de Educación en Línea se le hizo llegar a todos los integrantes del consejo académico, y esa última versión incorporó las observaciones y comentarios que fueron enviados a la vicerrectora académica, Danae de los Ríos, a quien le ofrece la palabra.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, señala que la mayoría de las facultades hicieron comentarios sustantivos, que fueron incorporados y el documento que se envió corresponde mejor a una política, con orientaciones más generales respecto a la educación en línea.

Luego de un breve intercambio de comentarios, los integrantes del consejo académico por unanimidad aprueban la Política de Educación en Línea.

#### **5.- INFORME DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

El rector señala que también fue enviado a los integrantes del consejo académico el documento preparado por Elena Cuadro respecto a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Agrega que se trata de un documento que contempla las áreas de competencia de esta dirección y ofrece la palabra a la secretaria general, Ximena Palma, quien da cuenta que no se recibieron observaciones al documento enviado. Que se trata de un documento guía, que se va a ir perfeccionando, pero quedan establecidos los cuatros ejes de los que se habló en la reunión pasada del consejo.

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Luego de un breve intercambio de comentarios, se agradece la presentación del documento con las directrices de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

El rector informa al consejo académico que debe retirarse de la reunión, pero queda a cargo Cristóbal Marín.

## **6.- VARIOS**

6.1.- El vicerrector de investigación y desarrollo, Cristóbal Marín consulta si han podido recoger comentarios o reacciones respecto al comunicado enviado antes de ayer sobre el segundo semestre.

La representante de los estudiantes, Laura Pezoa, señala que ha habido reacciones diversas, gente que está de acuerdo, pero a quienes vienen de regiones no están muy contentos porque el semestre se extenderá hasta el 30 de diciembre porque están las fiestas de fin de año, pero de todas maneras tiene que recabar más información.

La decana Eliana Escudero señala que no han recibido muchos comentarios, pero los directivos mantienen su preocupación por la realización de prácticas profesionales durante el segundo semestre.

La decana Paula Louzano informa que tanto estudiantes como académicos están contentos con la fecha de inicio del semestre.

La decana Patricia Muñoz informa que el comunicado ha sido bien recibido en términos generales pero los estudiantes están preocupados por la incertidumbre que provoca no saber cuándo se abrirán los campos clínicos, y algunos han manifestado que quieren congelar el segundo semestre.

La representante de los académicos *part time*, Stephanie Servello señala que los comentarios que ha recibido de los docentes dicen relación con que les parece muy bien que se hayan establecido ciclos, lo que permite generar una estructura y que se usen esos días para poder corregir. Se agradece la forma en que se estructura el semestre.

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

6.2.- La secretaria general, Ximena Palma, informa que en la primera reunión de coordinación que se tuvo con los estudiantes el día de ayer, se revisaron los acuerdos de las movilizaciones de los años 2018 y 2019. Se revisó el avance de los acuerdos de 2018, donde la mayoría están cumplidos y hay otros que se encuentran pendientes o en curso. Respecto al año 2019, se revisaron y cerraron las actas que habían quedado pendientes de firma en octubre del año pasado por falta de respuesta de parte de las estudiantes, por tanto, este punto quedó saldado. Sin embargo, hay un punto que quisiéramos comentar y es que se acordó en la reunión reiterar a los decanos y decanas el acuerdo del 2018 que señalaba que las Secretarías de Género y Sexualidad (Sesegen) iban a poder participar en los consejos de facultad y de escuela, no como parte integrante de dichos consejos, pero si iban a poder solicitar ser invitadas cuando los temas a tratar en las tablas fueran de interés de este grupo, y así mismo los decanos/as podrían invitarlas para que participen en esas instancias. En este contexto entonces la idea es que las tablas y fechas de los consejos les sean informadas a las personas que integran estas secretarías para que estén informadas y puedan, con el debido tiempo, solicitar de manera fundada participar en los consejos. Los nombres de quienes integran las Sesegen por facultad se enviarán a la brevedad. Asimismo, se acordó con las estudiantes ver la posibilidad de que las Sesegen puedan participar, a lo menos, una vez al semestre en los consejos de facultad para que ellas pudieran discutir los temas de género y su propia agenda de trabajo. Hay que dejar en claro que el envío de la tabla y la fecha de las reuniones no importa en ningún caso la integración de las Sesegen a los consejos, y las estudiantes deben solicitar pronunciarse sobre los temas que están en la tabla, y no incorporar temas nuevos a las sesiones de los consejos.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las 13.00 horas se pone término a la sesión del consejo académico.

**Carlos Peña**  
Rector



**Cristóbal Marín**  
Vicerrector de Investigación y  
Desarrollo

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

**Danae de los Ríos**  
Vicerrectora Académica

**Pablo Vigneaux**  
Vicerrector Económico y de  
Administración

**Marcela Aguilar**  
Decana Facultad de Comunicación y  
Letras

**Paula Louzano**  
Decana Facultad de Educación

**Eliana Escudero**  
Decana Facultad de Salud y  
Odontología

**Patricia Muñoz**  
Decana Facultad de Medicina

**Héctor Hernández**  
Decano Facultad de Derecho

**Rodrigo Garrido**  
Decano Facultad de Ingeniería

**Antonio Stecher**  
Decano Facultad de Psicología

**Manuel Vicuña**  
Decanos Facultad de Ciencias  
Sociales e Historia

**Fernando Lefort**  
Decano Facultad de Economía y  
Empresa

**Mathias Klotz**  
Decano Facultad de Arquitectura,  
Arte y Diseño

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

**Stephanie Servello**  
Representante académicos Part

Time

  
**Ximena Palma**  
Ministra de Fe

**Laura Pezoa**  
Representante FEDEP